

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15658.09	07 OCT 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1007	24/06/2009

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 23.967

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Rosario Aguirre		4336	9220-21
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
21	E	Las Vicuñas	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
5334	2725	2002	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APPELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	María Tola Quispe	9.932.801-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	130,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
25,01 m².	50,02 m².	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L.-2/59	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	25,01 m².	1	Vivienda	G - 5	\$ 56.414.-	\$ 1.410.914.-
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	25,01 m².					\$ 1.410.914.-

Descripción Permiso:

Se autoriza Permiso de Obra Menor corespondiente a ampliación de 25,01 m², en vivienda según siguiente detalle:

Segundo Piso (25,01 m²): Dos dormitorios y una escalera.

La vivienda cuenta con Permiso de Construcción N° 11.794 de 27/07/01 y Recepción Final N° 8002 del 03/10/02, por 25,01 m².

Finalmente la vivienda cuenta con una superficie total de 50,02 m², compuesto por:

Primer Piso: Una sala múltiple, una cocina, un baño y una escalera.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

NOTAS: - Vivienda se acoge a DFL-2 de 1959.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2989913 del 29/09/09, por la suma de \$ 21.163.- al contado.

Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sres. Patricio Tapia M. - Ricardo Godoy O.

Constructor: A licitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,01 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,01 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	50,02 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.410.914.-
29	DERECHOS	1,5%
35	DERECHOS A PAGO	\$ 21.163.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/MHF/bml.
 Kardex = 23.967

